



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20 CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 21 JULIO 2009

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Justo Zuleta Santander
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Rubén Reyes Aymani
Srta. Oriana Mora Rodríguez
Srta. Margarita Chocobar

Sec. Municipal (S):

Srta. Patricia Lanas Véliz

Asistentes vecinos y funcionarios:

Sr. Eduardo Idelfonso
Sr. Rodrigo Arancibia
Sr. Rene Ossandón
Srta. Solange Gálvez
Srta. Karin Roa
Srta. Irene Vega
Sr. Nelson Rubilar
Sr. Eric Díaz
Srta. Alejandra Espíndola
Sr. Marcos Espinoza
Srta. Consuelo Ramírez





Buenos días vamos a dar inicio a esta sesión en nombre de Dios y de la patria y vecinos presentes a la sesión ordinaria N° 20 del Concejo Municipal, martes 21 de julio 2009, hora 09:10 hrs. La tabla es la siguiente:

T A B L A

- 1° Lectura Correspondencia
- 2° Cuenta Alcaldesa
- 3° Cuenta Concejales y Comisión de Trabajo
- 4° Renovación Patente de Alkoholes
- 5° Presentación de Nueva Administración Pueblo de Artesanos (Fomento Productivo)
- 6° Puntos Varios

Presidenta : Alguna observación a la tabla?

Concejala Mora : La fundación de jóvenes de Peine esta organizando una premiación el seis de agosto comienza el campeonato solicitando una subvención.

Presidenta : Bien, las subvenciones las analizaremos hoy por la tarde.

1° Lectura Correspondencia

Les informo que nuestra secretaria municipal esta con licencia, por ese motivo está la srta. Patricia Lanás.





Sec. Municipal (S) : La correspondencia es la siguiente:

- Informe Mantenición de Áreas Verdes y Riego de la Comuna
- Solicitud de Radio Orígenes
- Nota secretario de la comisión - señor Pineda

Presidenta

2° Cuenta Alcaldesa

Estuve en una reunión del Previene en el cual analizamos que tenemos muchos programas sobre prevención y droga en la comuna de San Pedro de Atacama en las áreas de salud y educación.

Se realizo una reunión junto a monumentos nacionales, respecto a la restauración de la iglesia, lamentablemente asistió muy poca gente.

Estamos invitados nuevamente para llevar nuestro stand a Antofagasta y mostrar las bondades de San Pedro de Atacama en feria a realizar en el contexto del Concejo de Alcaldes y Concejales a desarrollarse en Antofagasta.

Les informo acerca de una toma de terreno en el Ayllu de Sequitor había una toma, nosotros investigamos y corresponde a sólo una familia.

3° Cuenta Concejales y Comisión de Trabajo

Concejal García : Estuve en una reunión con SERVIU en Antofagasta, después aquí en San Pedro de Atacama tratando de mejorar la calle Toconao.

Sec. Municipal (S) : Para presentar las postulaciones se debe considerar la fecha límite el día 30 de septiembre tienen que tener todos los datos. Nosotros enviaremos los diseños para que los revisen y después de mandarlo se entrega la carpeta.





Presidenta : Nosotros queremos hacer los diseños de Peine y Toconao.

Concejala Chocobar : En Toconao un trabajador tuvo un accidente en la faena de SQM, les pedí que mandaran una carta al Concejo, por algunos problemas que tenían con sus contratos.

Presidenta : Ellos deben dirigirse a la inspección del trabajo en Calama.

Concejal Zuleta : Ayer se realizó la reunión de comisión de fomento productivo con empresarios que tenían infracciones a la Ley alcoholes, quiero señalar que el informe que entregó el señor Rodrigo Arancibia, se tomó con criterio las reiteradas infracciones bajo esta ordenanza, este contexto quedaron seis empresas de las cuales una de ellas está en Toconao y no está operando.

Estos empresarios vinieron ayer, el objetivo de esta reunión fue conocer la situación de tantas infracciones bajo esta ordenanza. Hay que destacar que dentro del desarrollo de esta ordenanza, por lo tanto era importante conocer cual era la posición de ellos. Aunque no depende de nosotros cambiar la ordenanza, ellos reclaman el tener otro tipo de patente y queríamos escuchar las razones que ellos tenían.

Respecto a la ordenanza no todos decían conocerla muy bien, por ese motivo el señor Rodrigo Arancibia les dio una introducción de los resultados del año 2008 y que es lo que indica la ordenanza a la sanción oficial, es aquí cuando dice: al obtener tres infracciones a la ley de alcohol, es atribución del Concejo la caducidad de la patente, de todos modos la sanción queda para el Concejo. De todos modos queda la sanción.

El local La Casona como todos sabemos es el que tienen la situación más grave. Se tiene la percepción que están de acuerdo que ellos cumplen un rol, pero no están de acuerdo con la forma como se cumple, como por ejemplo; que les sacan partes sin antes revisarla, como comanda, preguntar a los turistas que





consumiendo?, solicitar identificación en algunos casos. Ese tipo de situaciones es lo más molesto para ellos porque así no pueden brindar un mejor servicio.

Otro de los aspectos es que los empresarios dicen que carabineros solicita que los clientes tengan los platos a la vista, no basta la comanda en sí. Algo sencillo les parece tan complicado de dejar los platos sucios en la mesa por si llegan los carabineros.

Se requiere estudiar y solicitar la patente de restoránt de turismo, pero el señor Rodrigo Arancibia respondió que el año pasado y el intendente según sus atribuciones dijo que por el momento no se ha aprobado. Existen casos especiales como el año nuevo o hacer una cena de celebración y estos casos quedan a criterio de carabineros.

Estos son los argumentos que ellos entregaban y solicitaron que el municipio junto con carabineros tuvieran un mayor vínculo en como se cumple esta ordenanza de vender alcohol con alimento, creo que cuesta mucho hacer entender al turista y a la vez casi obligarlos a consumir alimentos.

La Concejal Oriana Mora también manifestaba la forma de trabajar en los servicios del turismo y a la vez otros aspectos donde se puede contribuir con el medio ambiente y el reciclaje de la basura donde ella manifestaba que va a trabajar también en ese aspecto y la dificultad que nos traslada como concejo de no poder influenciar en la ordenanza y que eso lo veríamos hoy día.

**Concejal
Espíndola**

: Ayer estuvimos en una reunión con la directiva en la comunidad de Toconao y me pidieron que en el concejo de agosto, si es posible incorporar en la tabla el punto de la comunidad.

Presidenta

: Quiero informar que solicite a la directiva de Toconao que se pronunciara sobre si requiere apoyo para el diseño de la piscina, esto porque los proyectos para el próximo año ya se están trabajando y apremia el tiempo





4º Punto Renovación de Patentes de Alcohol

Nos quedaron aproximadamente 15 patentes pendientes, el Concejo debe pronunciarse hoy día sobre las patentes que están con problema.

Sr. Rodrigo Arancibia

: La situación que está más compleja es la de La Casona.

Sr. Eduardo Idelfonso

: Si el Concejo decide que es necesario mandar una carta a la fiscalía para que nos informe si hay alguna situación pendiente con x patente, para después tomar una decisión.

Presidenta

: Creo que la ordenanza podemos mejorarla.

Concejal Espíndola

: Alcaldesa creo que la información solicitada a carabineros, se hizo muy tardíamente, quizás en la nueva ordenanza debiera informarse una vez al mes.

Presidenta

: La ordenanza que tenemos es compleja, entre otras cosas no permite que los jóvenes toquen música en los locales, pero yo tampoco puedo decirles que lo hagan.

Los carabineros vienen y me dicen esta es Ley, así que les corresponde un parte. Lamentablemente en estos momentos tenemos este problema. Otro ejemplo es el de la obligatoriedad de consumir alcohol con comida, donde el criterio de utilizar la comanda no siempre se aplica y obviamente no se puede esperar que tengan que dejar los platos sucios en las mesas durante todo el lapso para que carabineros no entregue una infracción, para eso está la comanda como dice la Ley.

Concejal

: No me parece caducar porque en el informe





- Zuleta** : aparece nada grave.
- Concejala Oriana** : A pesar de que los locatarios estén cumpliendo con la Ley debemos felicitarlos y a la vez recordar a los que no están cumpliendo.
- Presidenta** : El Concejál Zuleta dice: que aprobemos todas las patentes y "La Casona" que traiga un informe de fiscalía, para renovarla o no.
- Sec. Municipal (S)** : La otra moción es aprobar las nueve patentes y dejar la de Meybol pendiente.
- Concejál Zuleta** : Hay que considerar para la toma del acuerdo de las nueve y dejar una pendiente, hay que tomar en cuenta el tiempo de demora de parte de la fiscalía, sería parecido a caducarla.
- Sr. Eduardo Idelfonso** : Según mi punto de vista sería perjudicar al contribuyente porque el informe de fiscalía puede demorar meses en llegar. Se deberían aprobar todas las patentes puesto que el motivo de infracción no es grave.
- Presidenta** : Quienes están de acuerdo en que se aprueben las 10 patentes? Una queda pendiente y citar a la contribuyente a la primera sesión de agosto.
- Concejál García** : Yo me abstengo.
- Concejales** : Votan y Aprueba

ACUERDO N° 160

Se acuerda con los votos a favor de los integrantes del Concejo Comunal, excepto Concejál García que se abstiene por conflicto de intereses, aprobar la renovación de nueve solicitudes de patentes de alcoholes presentadas por el encargado de patentes municipales excepto de la contribuyente RESTORANT LA CASONA, cuya renovación quedará supedita a la revisión de mayores antecedentes y a la citación de la contribuyente al Concejo Comunal en la primera sesión del mes





Agosto de 2009.

Concejala Mora : Me parece importante felicitar a los locatarios que están cumpliendo con la Ley, y a los que no dejarles clara la ordenanza señalándoles el artículo el cual dice que como Concejo podemos caducar y que tenemos toda la disposición de no hacerlo si su comportamiento mejora.

Presidenta : Estamos de acuerdo en modificar la ordenanza, hacer los seguimientos pertinentes y dar los castigos correspondientes, si en caso lo amerita. Trabajando junto con carabineros y la comunidad.

Concejala Mora : Creo que es necesario tener una reunión con carabineros en referencia a su tratamiento con los turistas y la gente.

Concejales : Votan y Aprueban

Se acuerda por unanimidad estudiar modificación de la Ordenanza de Patentes Comerciales, considerando los aspectos expuestos en la sesión N° 20 e incorporando a los actores involucrados y a la comunidad en general.

Presidenta : Muchas Gracias, pasemos al quinto punto.

5° Presentación de Nueva Administración Pueblo de Artesanos (Fomento Productivo)

Les presento al señor Eric Díaz, jefe proyecto Celsus, el señor Nelson Rubilar, ejecutivo de Sercotec y la srta. Karin Roa, administrativa de Finanzas

Sr. Nelson Rubilar Sercotec : Buenos días, hoy estamos aquí para presentar a la nueva administración del Pueblo de Artesanos. El objetivo de esto es que el Pueblo de Artesanos cumpla con rol por el cual fue construido lo antes posible.





**Sr. Eric Díaz
CELSUS**

: Nuestro objeto de realizar una adecuada gestión comercial del Pueblito de Artesanos de San Pedro de Atacama, nuestro equipo de profesionales se abocará a construir relaciones comerciales orientadas a atraer, mantener e intensificar las relaciones con los clientes. Con este enfoque no se pretende simplemente vender las artesanías producidas en el pueblito, sino por el contrario convertir a los potenciales clientes en consumidores de la cultura Lickan Antai, traducidas en los bienes y servicios disponibles en el pueblito de artesanos.

En la primera etapa queremos orientar las actividades del pueblito de artesanos a mantener o aumentar sus ventajas competitivas, a través de la formulación de objetivos y estrategias orientadas al mercado. Para ello se hace necesario contar con las diferentes visiones de los actores involucrados en el proyecto, insumo esencial para una adecuada planificación de las acciones a emprender. En este punto cobra relevancia el conocimiento del entorno y de las características de la demanda de este tipo de productos y servicios, con el objeto de lograr una adecuada segmentación y la definición de la participación que se pretende de este mercado en particular.

En segunda etapa operacionalizar, en base a los lineamientos previamente definidas, el mix comercial que permita obtener los niveles de rentabilidad proyectados; tomando como eje central las necesidades de los consumidores, entendidas desde una perspectiva sustentable en la cuál se incorporan preocupaciones como el medio ambiente, la cultura Lickan Antai y los recursos territoriales turísticos.

**Concejala
Mora**

: Que tipos de patentes utilizarán en el Pueblo de Artesanos.

**Sr. Eric Díaz
CELSUS**

: La patente de restoránt de turismo.





Presidenta : Justamente en el punto anterior hablamos referente al tema de la patente de restoránt de turismo, y aquí en San Pedro de Atacama no está permitida aún.

Manifiesta su preocupación por el cumplimiento del objetivo del proyecto Pueblo de Artesanos que nace para los artesanos atacameños. Al Concejo Municipal hoy en día le interesa saber quienes van a trabajar en el Pueblo de Artesanos.

**Sr. Eric Díaz
CELSUS** : Lo que a nosotros nos importa es proteger el patrimonio de la artesanía Atacameña, la idea es que no entre cualquier artesano, por este mismo motivo tenemos que construir el perfil. La idea es rescatar el patrimonio de acá.

Otro punto importante es que tenemos que olvidar que el flujo de caja lo produce la artesanía, esto se obtiene de los servicios asociados a ella, que por rebalse se consume artesanía.

**Sec. Municipal
(S)** : Les recomiendo que se acerquen a obras y finanzas para que vean si existe la posibilidad de la patente que requieren, para que este proyecto este bien aterrizado desde el comienzo. Porque el plan regulador no contempla ese tipo de patentes.

Presidenta : Lo que nosotros esperamos es firmar el comodato, para entregar el Pueblo de Artesanos. La última reunión que tuvimos con la directora de SERCOTEC fue el trato, nosotros solo teníamos que licitar la cocinería.

Lo que nosotros queremos es que el Pueblo de Artesanos funcione lo antes posible, lo que sí ustedes cuentan con nuestro apoyo para que este proyecto salga adelante.

**Concejala
Mora** : Es importante reconocer el trabajo que hizo el administrador rescatando los detalles, que es han encontrado en ese lugar, para poder mejorar todo y que este Pueblo de Artesanos salga adelante.





Presidenta

6° Punto – Puntos Varios

Nos acaban de mencionar que tenemos la visita del diputado Marcos Espinoza.

**Diputado
Marcos
Espinoza**

Saluda al Concejo Comunal y expone el motivo de su visita a la comuna y a los Concejos Comunales del distrito.

Quiero contarles que estamos trabajando muy intensamente en un proyecto de Ley que prontamente va a afectar particularmente a la segunda región y específicamente a la comuna de San Pedro de Atacama y a la provincia del Loa. Este proyecto de Ley moderniza la antigua Ley de geotermia.

Este proyecto de Ley actualiza el desarrollo de la industria geotérmica y la investigación de la geotermia con los sustentos legales para que esto pueda funcionar adecuadamente. Al revisar este proyecto de ley encontré algunos puntos preocupantes, como las concesiones geotérmicas. El proyecto contempla la entrega concesiones geotérmicas asociados no solamente está entregando el uso y exploración del recurso geotérmico, si no también se están entregando la explotación de derechos de agua al eventual concesionario geotérmico y me parece delicado.

Todos sabemos el grave problema hídrico que tenemos en la segunda región y en especial en este sector, propuse una serie de iniciativas legales al estado para la protección de estos recursos que son de uso público que es el agua. Nosotros tenemos un desafío energético.

El otro tema que involucra a todos los municipios es el de la píldora del día después en esto quiero ser super claro y enfático, el Chile el aborto esta penado por la Ley, por lo tanto pensar que este proyecto de Ley fue aprobado por la cámara que sugiere o supone algún antecedente abortivo me da la impresión que está extremadamente equivocado.





El motivo central de la visita es el Proyecto FONDENOR: "Quiero compartir con ustedes un proyecto que estamos trabajando con el senador Gómez, que tiene por nombre el desarrollo del norte en cual estamos insistiendo en ejecuciones legales para traer más beneficios a la segunda región. Significa que todas las empresas privadas tendrían que tributar en un régimen distinto de cómo lo están haciendo ahora, porque esto se aplica sobre la producción y no sobre las utilidades.

Hoy en día nos encontramos con bastantes empresas privadas que están operando aquí en la segunda región que curiosamente demuestran utilidades negativas haciendo un ejercicio anual. En Chile actualmente está operando una Ley llamada el fondo de Magallanes, que existe aproximadamente hace 10 o 12 años y este fondo es un impuesto que se aplica a todas las empresas públicas y privadas que están operando en la duodécima región en la extracción de hidrocarburo, específicamente petróleo. Si los habitantes y legisladores de la ciudadanía de Magallanes la trasladamos a la segunda región, podremos apreciar de existen comparaciones bastantes similares o hecho muy análogos. Esto es una petición que se hace formalmente a la presidenta de la república para que patrocine un proyecto de Ley.

Presidenta

: Es un agrado diputado tenerlo acá y por lo mismo me hubiese gustado haber tenido listo todos los temas que de algún modo nos complica en estos momentos aquí en San Pedro de Atacama.

Entiendo que ustedes pueden presentar un proyecto de Ley donde se pueda mejorar una función porque nosotros quedamos no claros con obtener la patente de turismo con venta de alcohol por lo mismo acá en San Pedro de Atacama tenemos varios problemas, quizás sea una tarea y si el concejo está de acuerdo en que usted pueda llevarla al congreso. Ejemplo, los jóvenes van a tocar música a los locales y los carabineros pasan infracciones porque la patente que existe no cuenta con eventos, para ello tiene que ser una patente de pub,





aún no lo tenemos. En nuestro pueblo recibimos muchos turistas los cuales van a algún restoránt con deseos de servirse un trago pero la Ley los obliga a ingerir alimentos, entonces los locatarios tienen problemas con carabineros por las infracciones.

Nos gustaría hacer un estudio con todos los problemas que tenemos y ahí es cuando pensamos en la legislación distinta, que es la que nos falta aquí en San Pedro de Atacama.

**Diputado
Marcos
Espinoza**

: Vamos a proponer un proyecto de Ley entre lo que comprende los lugares turísticos y el tratamiento diferente que debieran tener.

Presidenta

: Le damos las gracias y las felicitaciones, es bienvenido cuando usted quiera.

Se levanta la sesión en nombre de Dios y la patria a las 13:45 hrs.



PATRICIA LANAS VELIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SANDRA BERNA MARTÍNEZ
ALCALDESA

